

ACTA No.
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "AKROS CÍA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los veintiseis (26) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 10h00am, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la Av. 12 de Octubre N26-48 Edificio Mirage Piso 14, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes socios:

- **Ing. Joe Luis Burbano Iñiga**, en representación de cuatrocientas veinte y tres mil quinientas (423.500) participaciones, por el valor de un Dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$1.00), en calidad de Gerente General y por tal Representante Legal, de la Compañía **BITIO CÍA. LTDA.**
- **Ana Lucía Enriquez Duque**, por sus propios y personales derechos y en representación de quinientas (45.375) participaciones, por el valor de un Dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$1.00).
- **Mercedes Amelia Pinto Troya**, por sus propios y personales derechos y en representación de quinientas (45.375) participaciones, por el valor de un Dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$1.00).
- **Orlando Fermín Villacis Trujillo** por sus propios y personales derechos y en representación de quinientas (45.375) participaciones, por el valor de un Dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$1.00).
- **Juan Pablo Yáñez González** por sus propios y personales derechos y en representación de quinientas (45.375) participaciones, por el valor de un Dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$1.00).

Conforme a la moción presentada por la Gerente General de la Compañía, se designa al Ing. Juan Pablo Yanez como Presidente Ad-hoc de la Junta y como Secretario Ad-hoc de la misma el Ing. Joe Burbano.

Presidente de la sesión, el Ingeniero **Juan Yáñez González** en calidad de Presidente de la Compañía **AKROS CÍA. LTDA.**, y actúa como Secretario el Ing. **Joe Luis Burbano Iñiga**, en calidad de Gerente General de la Compañía **Bitio Cía. Ltda.**

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quorum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

Los socios por unanimidad acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho (2018).
2. Conocimiento del Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho (2018).
3. Conocimiento y Resolución del Estado de Situación Financiera Individual Bajo NIIF y el Estado de Resultado Integral Individual Bajo NIIF del año dos mil dieciocho (2018).
4. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2018
5. Designar Auditor Externo de la Compañía para el período de un año, y fijar su retribución para el año 2019.

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

- 1. Conocimiento Y Resolución Del Informe Del Gerente General Correspondiente Al Ejercicio Económico Del Año Dos Mil Dieciocho (2018).**- El Presidente pone en conocimiento de los socios el contenido del informe presentado por el Gerente General de la empresa, señor Ingeniero Orlando Fermín Villacis Trujillo. Detallando aspectos económicos nacionales e internacionales, en los que se basan las estrategias globales de Akros para el año 2019, así como también los resultados presentados en los balances financieros del año 2018.
- 2. Conocimiento del Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico del Año Dos Mil Dieciocho (2018).**- La firma auditora de la Compañía, esto es la empresa PAEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda; con el registro en la Superintendencia de Compañías número SC. RNAE N° 434, a través del Dr. Gabriel Páez Játiva pone en conocimiento de los socios asistentes su informe y expone que los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2018, su desempeño financiero, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes, por lo que es aprobado por unanimidad de los socios.

- 3. Conocimiento y Resolución del Estado de Situación Financiera Individual Bajo NIIF y el Estado de Resultado Integral Individual Bajo NIIF del Año Dos Mil Dieciocho (2018).**- el Gerente General da lectura a las cifras del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2018, luego del análisis correspondiente de los resultados económicos se identifica que la utilidad después de Impuestos y participación a trabajadores es de USD DOSCIENTOS SETENTA Y DIS MIL CIENTO NOVENTA Y DIS DOLARESW CON 30//100) (\$ 272.192.30) el valor que corresponde al 15% de Participación de Trabajadores es de \$ 70.185.60 y el valor del Impuesto a la Renta correspondiente es de \$ 165.767.48

- 4. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2018**
En relación a este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar a "Utilidades Acumuladas" la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2018, luego de deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes a: 15% de utilidades de los trabajadores, 25% del Impuesto a la Renta, conforme el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2018 que se agrega como parte integrante de esta Acta

- 5. Designar Auditor Externo de la Compañía para el período de un año, y fijar su retribución para el año 2019** Dando cumplimiento al reglamento de la materia se delega al Gerente General o su subrogante para que en su calidad de representante legal de la Compañía, proceda a la fijación de su retribución y la determinación de el proceso de contratación de la firma de auditoria con la que se realizará el análisis del ejercicio económico 2019.

Sometidos a votación los Estados Financieros, estos son aprobados de manera unánime por los socios.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende a la Gerente General de la compañía y a sus suplentes, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, la Presidente Ad-hoc solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

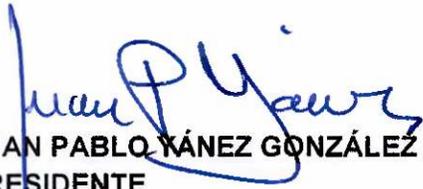
La Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- a) Informe presentado por los Administradores de la Compañía

- b) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2018
- c) Informes presentados por la Firma de Auditoría Externa año 218

Se levanta la sesión siendo las 14:30 PM horas.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.



JUAN PABLO YÁÑEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE
AKROS CIA. LTDA.
SOCIO /PRESIDENTE DE LA JUNTA



JOE LUIS BURBANO IÑIGA
GERENTE GENERAL
BITIO CIA. LTDA.
SECRETARIO JUNTA



ANA LUCÍA ENRÍQUEZ DUQUE
SOCIA

AKROS CIA. LTDA.



MERCEDES AMELIA PINTO
SOCIA

AKROS CIA. LTDA.



ORLANDO FERMIN VILLACIS TRUJILLO

GERENTE GENERAL AKROS

SOCIO